



JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
QUIMBAYA QUINDIO

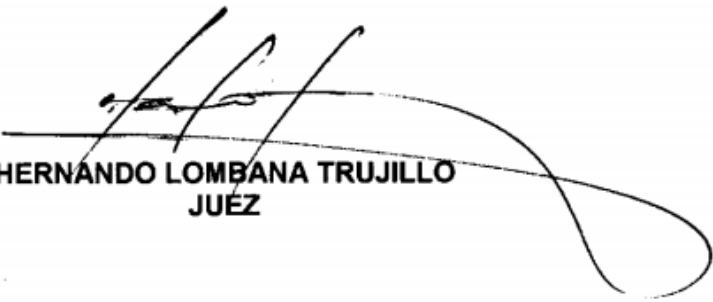
PROCESO:	SUCESIÓN INTESTADA
SOLICITANTE:	GIOVANNI ENRIQUE GIL CARDENAS
CAUSANTE:	DIONNE PAOLA CUBIDES VELANDIA
ASUNTO:	FIJA FECHA INVENTARIOS, AVALUOS Y DECRETO DE PARTICIÓN
RADICADO:	63-594-4089-002-2023-00222-00

Quimbaya, Quindío, Veintiséis (26) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Una vez realizadas las citaciones y comunicaciones de que trata el Artículo 490 del Código General del Proceso, se señala el día 29 de noviembre de 2023 a las 2:00 p.m. para la diligencia de inventarios y avalúos de manera virtual; además de ser procedente el decreto de partición, según lo estipula los Artículos 501 y 507 *ibídem*.

Para dicha diligencia se seguirán los parámetros indicados en dichos artículos además de las reglas consagradas en el Artículo 509 de la misma codificación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


HERNANDO LOMBANA TRUJILLO
JUEZ